

ACTA DE LA 12ª SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EFECTUADA EL DÍA 07 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017 DOS MIL DIECISIETE.

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., en la Sala de Juntas del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, ubicado en Sierra Leona No. 555, Lomas 3ª Sección en esta ciudad Capital, siendo las **09:00** nueve horas del día **07** siete de **diciembre** del año **2017** dos mil diecisiete, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Prerrogativas y Partidos Políticos, en virtud de haber sido convocados a **Sesión Ordinaria**, los Consejeros Electorales Zelandia Bórquez Estrada, quien preside el Grupo; Rodolfo Jorge Aguilar Gallegos; Marco Iván Vargas Cuellar; Encargado de la Unidad de Prerrogativas y Partidos Políticos, José de Jesús Ortiz Cázares, en su carácter de Secretario Técnico; y la Lic. Gabriela García Mexquitic, Secretaria Técnica Suplente; lo anterior, en atención a la Convocatoria girada por el Secretario Técnico de la Comisión, con la finalidad de llevar a cabo dicha reunión y desahogar los puntos siguientes:

1. Lista de asistencia y establecimiento del quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Presentación, discusión y en su caso, aprobación de los proyectos de dictamen respecto de las solicitudes presentadas por los aspirantes a candidatas y candidatos independientes a los cargos de diputado de mayoría relativa y de presidente municipal.
4. Presentación, discusión y en su caso, aprobación de la herramienta en la que realizara la captura de la información recabada en las manifestaciones de apoyo ciudadano y de las copias de las credenciales de elector, por parte de los aspirantes a candidatas y candidatos independientes a los cargos de diputado de mayoría relativa y de presidente municipal.
5. Presentación, discusión y en su caso, aprobación del manual para la utilización de la herramienta informática en la que se realizará la captura de información recabada en las manifestaciones de apoyo ciudadano y de las copias de

credenciales de elector, por parte de los aspirantes a candidatas y candidatos independientes a los cargos de diputado de mayoría relativa y de presidente municipal.

6. Asuntos generales.

Por lo que toca al 1° punto del Orden del Día, se tomó lista de asistencia y encontrándose presentes los Consejeros Electorales, Mtra. Zelandia Bórquez Estrada; Mtro. Marco Iván Vargas Cuellar, y Mtro. Rodolfo Jorge Aguilar Gallegos, así como, José de Jesús Ortiz Cázares, en su carácter de Secretario Técnico; y la Lic. Gabriela García Mexquitic, Secretaria Técnica Suplente, se declaró que se encontraban presentes la totalidad de los integrantes de la Comisión, declarándose a las 09:05 nueve horas con cinco minutos, la existencia de quórum, y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomaron son válidos.

Por lo que refiere al 2° punto del Orden del Día, se puso a consideración de los integrantes de la Comisión el contenido del Orden del Día, a lo que los integrantes de la Comisión estuvieron de acuerdo, aprobado por consecuencia y con dicha propuesta, el Orden del Día por unanimidad de votos.

Por lo tocante al 3° punto del Orden del Día, referente a la presentación, discusión, y en su caso, aprobación de los proyectos de dictamen respecto de las solicitudes presentadas por los aspirantes a candidatas y candidatos independientes a los cargos de diputado de mayoría relativa y de presidente municipal, la Comisionada Presidenta sometió a consideración de los integrantes de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, y en uso de la voz informó los resultados de las etapas de verificación, subsanación y resultados de las solicitudes presentadas por los ciudadanos interesados en obtener el carácter de aspirante a candidato independiente, cuyos resultados fueron los siguientes:

Se aprobaron los dictámenes que resultaron procedentes del registro como aspirante a candidato o candidata independiente para el cargo de diputado por el principio de mayoría relativa, por dar cumplimiento a los requisitos establecidos en el la Ley Electoral del Estado y los Lineamientos, de los siguientes ciudadanos:

1. DICTAMEN QUE ELABORA LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS DEL CONSEJO ESTATAL

ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE SAN LUIS POTOSÍ, SOBRE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD Y LEGALIDAD DE LA SOLICITUD DE REGISTRO DEL C. **ALBERTO LEIJA LÓPEZ**, COMO ASPIRANTE A LA CANDIDATURA INDEPENDIENTE AL CARGO DE DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA EN EL DISTRITO ELECTORAL LOCAL 09, CON CABECERA EN EL MUNICIPIO DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, SAN LUIS POTOSÍ.

2. DICTAMEN QUE ELABORA LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE SAN LUIS POTOSÍ, SOBRE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD Y LEGALIDAD DE LA SOLICITUD DE REGISTRO DEL C. **BERNARDO CURA HERRERA**, COMO ASPIRANTE A LA CANDIDATURA INDEPENDIENTE AL CARGO DE DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA EN EL DISTRITO ELECTORAL LOCAL 06, CON CABECERA EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSÍ, SAN LUIS POTOSÍ.

3. DICTAMEN QUE ELABORA LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE SAN LUIS POTOSÍ, SOBRE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD Y LEGALIDAD DE LA SOLICITUD DE REGISTRO DEL C. **CARLOS GARRIGOS ESPARZA**, COMO ASPIRANTE A LA CANDIDATURA INDEPENDIENTE AL CARGO DE DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA EN EL DISTRITO ELECTORAL LOCAL 06, CON CABECERA EN SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

4. DICTAMEN QUE ELABORA LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE SAN LUIS POTOSÍ, SOBRE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD Y LEGALIDAD DE LA SOLICITUD DE REGISTRO DEL C. **CRISTIAN DE LEON VELAZQUEZ**, COMO ASPIRANTE A LA CANDIDATURA INDEPENDIENTE AL CARGO DE DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA POR EL DISTRITO ELECTORAL LOCAL 05, CON CABECERA EN SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P.

5. DICTAMEN QUE ELABORA LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE SAN LUIS POTOSÍ, SOBRE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD Y LEGALIDAD DE LA SOLICITUD DE REGISTRO DE LA C. **ERIKA DE LOS SANTOS MARTÍNEZ**, COMO ASPIRANTE A LA CANDIDATURA INDEPENDIENTE AL CARGO DE DIPUTADA POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA POR EL DISTRITO ELECTORAL LOCAL 12, CON CABECERA EN CIUDAD VALLES, SAN LUIS POTOSÍ.

6. DICTAMEN QUE ELABORA LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE SAN LUIS POTOSÍ, SOBRE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD Y LEGALIDAD DE LA SOLICITUD DE REGISTRO DE LA C. **DANIELA KORRODI ROMERO**, COMO ASPIRANTE A LA CANDIDATURA INDEPENDIENTE AL CARGO DE DIPUTADA POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA EN EL DISTRITO ELECTORAL LOCAL 07, CON CABECERA EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSÍ, SAN LUIS POTOSÍ.

7. DICTAMEN QUE ELABORA LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE SAN LUIS POTOSÍ, SOBRE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD Y LEGALIDAD DE LA SOLICITUD DE REGISTRO DEL C. **FRANCISCO JAVIER LEYVA ALVARADO**, COMO ASPIRANTE A LA CANDIDATURA INDEPENDIENTE AL CARGO DE DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA EN EL DISTRITO ELECTORAL LOCAL 07, CON CABECERA EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSÍ, SAN LUIS POTOSÍ.

8. DICTAMEN QUE ELABORA LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE SAN LUIS POTOSÍ, SOBRE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD Y LEGALIDAD DE LA SOLICITUD DE REGISTRO DE LA C. **MARÍA GLORIA GARCÍA CRUZ**, COMO ASPIRANTE A LA CANDIDATURA INDEPENDIENTE AL CARGO DE DIPUTADA POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA EN EL DISTRITO

ELECTORAL LOCAL 08, CON CABECERA EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSÍ, SAN LUIS POTOSÍ.

9. DICTAMEN QUE ELABORA LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE SAN LUIS POTOSÍ, SOBRE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD Y LEGALIDAD DE LA SOLICITUD DE REGISTRO DEL C. **JAVIER ISAAC LÓPEZ SÁNCHEZ**, COMO ASPIRANTE A LA CANDIDATURA INDEPENDIENTE AL CARGO DE DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA POR EL DISTRITO ELECTORAL LOCAL 06, CON CABECERA EN SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

10. DICTAMEN QUE ELABORA LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE SAN LUIS POTOSÍ, SOBRE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD Y LEGALIDAD DE LA SOLICITUD DE REGISTRO DEL C. **JESÚS MONSIVÁIS CERDA**, COMO ASPIRANTE A LA CANDIDATURA INDEPENDIENTE AL CARGO DE DIPUTADO DE MAYORÍA RELATIVA POR EL DISTRITO ELECTORAL LOCAL 06 CON CABECERA EN SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

11. DICTAMEN QUE ELABORA LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE SAN LUIS POTOSÍ, SOBRE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD Y LEGALIDAD DE LA SOLICITUD DE REGISTRO DEL C. **JOSÉ RAYMUNDO MARTÍNEZ ROSALES**, COMO ASPIRANTE A LA CANDIDATURA INDEPENDIENTE AL CARGO DE DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA EN EL DISTRITO ELECTORAL LOCAL 02, CON CABECERA EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSÍ, SAN LUIS POTOSÍ.

12. DICTAMEN QUE ELABORA LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE SAN LUIS POTOSÍ, SOBRE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD Y LEGALIDAD DE LA SOLICITUD DE REGISTRO DEL C. **JUAN ALBERTO ESCAMILLA MORALES**, COMO ASPIRANTE A LA CANDIDATURA INDEPENDIENTE AL

CARGO DE DIPUTADO DE MAYORÍA RELATIVA POR EL DISTRITO ELECTORAL LOCAL 09, CON CABECERA DISTRITAL EN SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, SAN LUIS POTOSÍ.

13. DICTAMEN QUE ELABORA LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE SAN LUIS POTOSÍ, SOBRE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD Y LEGALIDAD DE LA SOLICITUD DE REGISTRO DEL C. **JUAN CARLOS MUÑIZ GARZA**, COMO ASPIRANTE A LA CANDIDATURA INDEPENDIENTE AL CARGO DE DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA EN EL DISTRITO ELECTORAL LOCAL 02, CON CABECERA EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSÍ, SAN LUIS POTOSÍ.

14. DICTAMEN QUE ELABORA LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE SAN LUIS POTOSÍ, SOBRE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD Y LEGALIDAD DE LA SOLICITUD DE REGISTRO DEL C. **JUAN CARLOS SEGURA MALDONADO**, COMO ASPIRANTE A LA CANDIDATURA INDEPENDIENTE AL CARGO DE DIPUTADO DE MAYORÍA RELATIVA POR EL DISTRITO ELECTORAL LOCAL 06, CON CABECERA DISTRITAL EN SAN LUIS POTOSÍ, SAN LUIS POTOSÍ.

15. DICTAMEN QUE ELABORA LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE SAN LUIS POTOSÍ, SOBRE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD Y LEGALIDAD DE LA SOLICITUD DE REGISTRO DEL C. **LUIS IGNACIO PÉREZ CASTRO**, COMO ASPIRANTE A LA CANDIDATURA INDEPENDIENTE AL CARGO DE DIPUTADO DE MAYORÍA RELATIVA POR EL DISTRITO ELECTORAL LOCAL 11, CON CABECERA EN CÁRDENAS, SAN LUIS POTOSÍ.

16. DICTAMEN QUE ELABORA LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE SAN LUIS POTOSÍ, SOBRE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD Y LEGALIDAD

DE LA SOLICITUD DE REGISTRO DE LA C. **OLGA LILIANA PALACIOS PÉREZ**, COMO ASPIRANTE A LA CANDIDATURA INDEPENDIENTE AL CARGO DE DIPUTADO DE MAYORÍA RELATIVA POR EL DISTRITO ELECTORAL LOCAL 07, CON CABECERA EN SAN LUIS POTOSÍ.

17. DICTAMEN QUE ELABORA LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE SAN LUIS POTOSÍ, SOBRE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD Y LEGALIDAD DE LA SOLICITUD DE REGISTRO DEL C. **OSCAR DAVID REYES MEDRANO**, COMO ASPIRANTE A LA CANDIDATURA INDEPENDIENTE AL CARGO DE DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA EN EL DISTRITO ELECTORAL LOCAL 07, CON CABECERA EN SAN LUIS POTOSÍ, SAN LUIS POTOSÍ.

18. DICTAMEN QUE ELABORA LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE SAN LUIS POTOSÍ, SOBRE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD Y LEGALIDAD DE LA SOLICITUD DE REGISTRO DEL C. **PEDRO CESAR CARRIZALES BECERRA**, COMO ASPIRANTE A LA CANDIDATURA INDEPENDIENTE AL CARGO DE DIPUTADO DE MAYORÍA RELATIVA POR EL DISTRITO ELECTORAL LOCAL 08, CON CABECERA EN SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

Se aprobaron los dictámenes que resultaron en desechamiento de plano del registro como aspirante a candidato o candidata independiente para el cargo de diputado por el principio de mayoría relativa, de los siguientes ciudadanos, mismos que tuvieron observaciones y omisiones, notificadas a través del requerimiento previsto en el artículo 230 de la Ley Electoral, las cuales no fueron atendidas en tiempo y forma, de las siguientes personas:

1. DICTAMEN QUE ELABORA LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE SAN LUIS POTOSÍ, SOBRE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD Y LEGALIDAD DE LA SOLICITUD DE REGISTRO DEL C. **CARLOS ALBERTO LÓPEZ FLORES**, COMO ASPIRANTE A LA CANDIDATURA INDEPENDIENTE AL

CARGO DE DIPUTADO DE MAYORÍA RELATIVA POR EL DISTRITO ELECTORAL LOCAL 08, CON CABECERA EN SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

2. DICTAMEN QUE ELABORA LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE SAN LUIS POTOSÍ, SOBRE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD Y LEGALIDAD DE LA SOLICITUD DE REGISTRO DEL C. **JOSÉ LUIS ESPARZA ORTA**, COMO ASPIRANTE A LA CANDIDATURA INDEPENDIENTE AL CARGO DE DIPUTADO DE MAYORÍA RELATIVA POR EL DISTRITO ELECTORAL LOCAL 09 CON CABECERA DISTRITAL EN EL MUNICIPIO DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, SAN LUIS POTOSÍ.

3. DICTAMEN QUE ELABORA LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE SAN LUIS POTOSÍ, SOBRE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD Y LEGALIDAD DE LA SOLICITUD DE REGISTRO DEL C. **JOSÉ LUIS ZALDÍVAR RENDÓN**, COMO ASPIRANTE A LA CANDIDATURA INDEPENDIENTE AL CARGO DE DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA POR EL DISTRITO ELECTORAL LOCAL 07, CON CABECERA EN SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

4. DICTAMEN QUE ELABORA LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE SAN LUIS POTOSÍ, SOBRE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD Y LEGALIDAD DE LA SOLICITUD DE REGISTRO DEL C. **JUAN MANUEL HERNÁNDEZ TRISTÁN**, COMO ASPIRANTE A LA CANDIDATURA INDEPENDIENTE AL CARGO DE DIPUTADO DE MAYORÍA RELATIVA POR EL DISTRITO ELECTORAL LOCAL 09, CON CABECERA EN SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, SAN LUIS POTOSÍ.

5. DICTAMEN QUE ELABORA LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE SAN LUIS POTOSÍ, SOBRE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD Y LEGALIDAD DE LA SOLICITUD DE REGISTRO DEL C. **LIBRADO MARTÍNEZ MENDOZA**,

COMO ASPIRANTE A LA CANDIDATURA INDEPENDIENTE AL CARGO DE DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA POR EL DISTRITO ELECTORAL LOCAL 15, CON CABECERA EN TAMAZUNCHALE, SAN LUIS POTOSÍ.

6. DICTAMEN QUE ELABORA LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE SAN LUIS POTOSÍ, SOBRE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD Y LEGALIDAD DE LA SOLICITUD DE REGISTRO DEL C. **MARIO ALAN FERNANDO CANO ESTRADA**, COMO ASPIRANTE A LA CANDIDATURA INDEPENDIENTE AL CARGO DE DIPUTADO DE MAYORÍA RELATIVA POR EL DISTRITO ELECTORAL LOCAL 07, CON CABECERA EN SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.
7. DICTAMEN QUE ELABORA LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE SAN LUIS POTOSÍ, SOBRE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD Y LEGALIDAD DE LA SOLICITUD DE REGISTRO DEL C. **TITO ENRIQUE RODRÍGUEZ GUERRERO**, COMO ASPIRANTE A LA CANDIDATURA INDEPENDIENTE AL CARGO DE DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA POR EL DISTRITO ELECTORAL LOCAL 12, CON CABECERA EN CIUDAD VALLES, SAN LUIS POTOSÍ.

Se aprobaron los dictámenes que resultaron procedentes del registro como aspirante a candidato o candidata independiente para el cargo de presidente municipal, por dar cumplimiento a los requisitos establecidos en el la Ley Electoral del Estado y los Lineamientos, de los siguientes ciudadanos:

1. DICTAMEN QUE ELABORA LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE SAN LUIS POTOSÍ, SOBRE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD Y LEGALIDAD DE LA SOLICITUD DE REGISTRO DE LA C. **ADELA SOLANO AGUILAR**, COMO ASPIRANTE A LA CANDIDATURA INDEPENDIENTE AL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA EL MUNICIPIO DE RAYÓN, SAN LUIS POTOSÍ.

2. DICTAMEN QUE ELABORA LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE SAN LUIS POTOSÍ, SOBRE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD Y LEGALIDAD DE LA SOLICITUD DE REGISTRO DEL C. **ADRIÁN ESPER CÁRDENAS**, COMO ASPIRANTE A LA CANDIDATURA INDEPENDIENTE AL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA EL MUNICIPIO DE CIUDAD VALLES, SAN LUIS POTOSÍ.

3. DICTAMEN QUE ELABORA LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE SAN LUIS POTOSÍ, SOBRE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD Y LEGALIDAD DE LA SOLICITUD DE REGISTRO DEL C. **EDMUNDO DE LEÓN GONZÁLEZ**, COMO ASPIRANTE A LA CANDIDATURA INDEPENDIENTE AL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA EL MUNICIPIO DE MATEHUALA, SAN LUIS POTOSÍ.

4. DICTAMEN QUE ELABORA LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE SAN LUIS POTOSÍ, SOBRE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD Y LEGALIDAD DE LA SOLICITUD DE REGISTRO DEL C. **EDUARDO RIVERA ACOSTA**, COMO ASPIRANTE A LA CANDIDATURA INDEPENDIENTE AL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA EL MUNICIPIO DE VILLA DE REYES, SAN LUIS POTOSÍ.

5. DICTAMEN QUE ELABORA LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE SAN LUIS POTOSÍ, SOBRE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD Y LEGALIDAD DE LA SOLICITUD DE REGISTRO DEL C. **EVELIO HERNANDEZ JIMENEZ**, COMO ASPIRANTE A LA CANDIDATURA INDEPENDIENTE AL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA EL MUNICIPIO DE MEXQUITIC DE CARMONA, SAN LUIS POTOSÍ.

6. DICTAMEN QUE ELABORA LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE SAN LUIS POTOSÍ, SOBRE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD Y LEGALIDAD DE LA SOLICITUD DE REGISTRO DEL C. **FRANCISCO XAVIER NAVA PALACIOS**, COMO ASPIRANTE A LA CANDIDATURA INDEPENDIENTE AL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA EL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSÍ, SAN LUIS POTOSÍ.

7. DICTAMEN QUE ELABORA LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE SAN LUIS POTOSÍ, SOBRE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD Y LEGALIDAD DE LA SOLICITUD DE REGISTRO DEL C. **FRANCISCO NARVAÉZ ESPINOSA**, COMO ASPIRANTE A LA CANDIDATURA INDEPENDIENTE AL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA EL MUNICIPIO DE ARMADILLO DE LOS INFANTE, SAN LUIS POTOSÍ.

8. DICTAMEN QUE ELABORA LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE SAN LUIS POTOSÍ, SOBRE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD Y LEGALIDAD DE LA SOLICITUD DE REGISTRO DEL C. **GILBERTO ALMENDAREZ MARÍN**, COMO ASPIRANTE A LA CANDIDATURA INDEPENDIENTE AL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA EL MUNICIPIO DE CIUDAD VALLES, SAN LUIS POTOSÍ.

9. DICTAMEN QUE ELABORA LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE SAN LUIS POTOSÍ, SOBRE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD Y LEGALIDAD DE LA SOLICITUD DE REGISTRO DEL C. **HÉCTOR RODRÍGUEZ MONREAL**, COMO ASPIRANTE A LA CANDIDATURA INDEPENDIENTE AL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA EL MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS TOLentino, SAN LUIS POTOSÍ.

10. DICTAMEN QUE ELABORA LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE SAN LUIS POTOSÍ, SOBRE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD Y LEGALIDAD DE LA SOLICITUD DE REGISTRO DEL C. **INOCENCIO JUÁREZ RODRÍGUEZ**, COMO ASPIRANTE A LA CANDIDATURA INDEPENDIENTE AL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA EL MUNICIPIO DE RAYÓN, SAN LUIS POTOSÍ.
11. DICTAMEN QUE ELABORA LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE SAN LUIS POTOSÍ, SOBRE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD Y LEGALIDAD DE LA SOLICITUD DE REGISTRO DEL C. **JOSÉ MANUEL MÉNDEZ RODRÍGUEZ**, COMO ASPIRANTE A LA CANDIDATURA INDEPENDIENTE AL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA EL MUNICIPIO DE EL NARANJO, SAN LUIS POTOSÍ.
12. DICTAMEN QUE ELABORA LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE SAN LUIS POTOSÍ, SOBRE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD Y LEGALIDAD DE LA SOLICITUD DE REGISTRO DEL C. **JOSÉ MANUEL VERA MAGARENO**, COMO ASPIRANTE A LA CANDIDATURA INDEPENDIENTE AL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA EL MUNICIPIO DE RAYÓN, SAN LUIS POTOSÍ.
13. DICTAMEN QUE ELABORA LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE SAN LUIS POTOSÍ, SOBRE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD Y LEGALIDAD DE LA SOLICITUD DE REGISTRO DE LA C. **JUANA DÍAZ LARA**, COMO ASPIRANTE A LA CANDIDATURA INDEPENDIENTE AL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA EL MUNICIPIO DE SAN CIRO DE ACOSTA, SAN LUIS POTOSÍ.

14. DICTAMEN QUE ELABORA LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE SAN LUIS POTOSÍ, SOBRE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD Y LEGALIDAD DE LA SOLICITUD DE REGISTRO DEL C. **LEONARDO VINAJA VAZQUEZ**, COMO ASPIRANTE A LA CANDIDATURA INDEPENDIENTE AL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA EL MUNICIPIO DE MEXQUITIC DE CARMONA, SAN LUIS POTOSÍ.

15. DICTAMEN QUE ELABORA LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE SAN LUIS POTOSÍ, SOBRE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD Y LEGALIDAD DE LA SOLICITUD DE REGISTRO DEL C. **LUIS ALBERTO ABUNDIS RANGEL**, COMO ASPIRANTE A LA CANDIDATURA INDEPENDIENTE AL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA EL MUNICIPIO DE TAMASOPO, SAN LUIS POTOSÍ.

16. DICTAMEN QUE ELABORA LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE SAN LUIS POTOSÍ, SOBRE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD Y LEGALIDAD DE LA SOLICITUD DE REGISTRO DEL C. **LUIS ARTURO CORONADO PUENTE**, COMO ASPIRANTE A LA CANDIDATURA INDEPENDIENTE AL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA EL MUNICIPIO DE VENADO, SAN LUIS POTOSÍ.

17. DICTAMEN QUE ELABORA LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE SAN LUIS POTOSÍ, SOBRE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD Y LEGALIDAD DE LA SOLICITUD DE REGISTRO DEL C. **MIGUEL MUÑIZ SANDOVAL**, COMO ASPIRANTE A LA CANDIDATURA INDEPENDIENTE AL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA EL MUNICIPIO DE VILLA DE REYES, SAN LUIS POTOSÍ.

18. DICTAMEN QUE ELABORA LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE SAN LUIS POTOSÍ, SOBRE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD Y LEGALIDAD DE LA SOLICITUD DE REGISTRO DEL C. **PASTOR PÉREZ MORALES**, COMO ASPIRANTE A LA CANDIDATURA INDEPENDIENTE AL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA EL MUNICIPIO DE XILITLA, SAN LUIS POTOSÍ.

19. DICTAMEN QUE ELABORA LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE SAN LUIS POTOSÍ, SOBRE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD Y LEGALIDAD DE LA SOLICITUD DE REGISTRO DEL C. **SERGIO MAYÉN URBIETA**, COMO ASPIRANTE A LA CANDIDATURA INDEPENDIENTE AL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA EL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSÍ, SAN LUIS POTOSÍ.

20. DICTAMEN QUE ELABORA LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE SAN LUIS POTOSÍ, SOBRE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD Y LEGALIDAD DE LA SOLICITUD DE REGISTRO DEL C. **VÍCTOR HUGO SALAS FERNÁNDEZ**, COMO ASPIRANTE A LA CANDIDATURA INDEPENDIENTE AL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA EL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSÍ, SAN LUIS POTOSÍ.

Se aprobaron los dictámenes que resultaron en desechamiento de plano del registro como aspirante a candidato o candidata independiente para el cargo de presidente municipal, de los siguientes ciudadanos, mismos que tuvieron observaciones y omisiones, notificadas a través del requerimiento previsto en el artículo 230 de la Ley Electoral, las cuales no fueron atendidas en tiempo y forma, de las siguientes personas:

1. DICTAMEN QUE ELABORA LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE SAN LUIS POTOSÍ, SOBRE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD Y LEGALIDAD

DE LA SOLICITUD DE REGISTRO DEL C. **CIRILO JUÁREZ RODRÍGUEZ**, COMO ASPIRANTE A LA CANDIDATURA INDEPENDIENTE AL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA EL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

2. DICTAMEN QUE ELABORA LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE SAN LUIS POTOSÍ, SOBRE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD Y LEGALIDAD DE LA SOLICITUD DE REGISTRO DEL C. **GABRIEL RIVERA MANCERA**, COMO ASPIRANTE A LA CANDIDATURA INDEPENDIENTE AL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA EL MUNICIPIO DE TAMAZUNCHALE, SAN LUIS POTOSÍ.
3. DICTAMEN QUE ELABORA LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE SAN LUIS POTOSÍ, SOBRE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD Y LEGALIDAD DE LA SOLICITUD DE REGISTRO DEL C. **EMILIO RUBIO GONZALEZ**, COMO ASPIRANTE A LA CANDIDATURA INDEPENDIENTE AL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA EL MUNICIPIO DE TAMAZUNCHALE, S.L.P.
4. DICTAMEN QUE ELABORA LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE SAN LUIS POTOSÍ, SOBRE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD Y LEGALIDAD DE LA SOLICITUD DE REGISTRO DEL C. **RAMIRO PONCE RAMIREZ**, COMO ASPIRANTE A LA CANDIDATURA INDEPENDIENTE AL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA EL MUNICIPIO DE CIUDAD VALLES, SAN LUIS POTOSÍ.
5. DICTAMEN QUE ELABORA LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE SAN LUIS POTOSÍ, SOBRE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD Y LEGALIDAD DE LA SOLICITUD DE REGISTRO DEL C. **SAÚL ROMERO ORTIZ**, COMO ASPIRANTE A LA CANDIDATURA INDEPENDIENTE AL CARGO DE

PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA EL MUNICIPIO DE TAMAZUNCHALE, SAN LUIS POTOSÍ.

En cuanto al 4° punto del Orden del Día, referente a la presentación, discusión y en su caso, aprobación de la herramienta en la que realizara la captura de la información recabada en las manifestaciones de apoyo ciudadano y de las copias de las credenciales de elector, por parte de los aspirantes a candidatas y candidatos independientes a los cargos de diputado de mayoría relativa y de presidente municipal.

Al respecto, el Ingeniero Édgar Gerardo Sánchez Salazar, Director de Sistemas, presentó el funcionamiento de la herramienta, realizando una captura de una credencial de elector, la cual quedo registrada dentro de una base de datos en una hoja de cálculo de Excel, demostración que corroboró la operatividad de dicha herramienta.

En tales términos, los integrantes de la Comisión acordaron, por unanimidad de votos, aprobar la herramienta en la que realizara la captura de la información recabada en las manifestaciones de apoyo ciudadano y de las copias de las credenciales de elector, por parte de los aspirantes a candidatas y candidatos independientes a los cargos de diputado de mayoría relativa y de presidente municipal y le fue solicitado al Secretario Técnico informara a la Secretaría Ejecutiva de la aprobación del proyecto para su oportuna remisión al Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, en la próxima sesión de Pleno.

En relación al 5° punto del Orden del Día, referente a la presentación, discusión y en su caso, aprobación del manual para la utilización de la herramienta informática en la que se realizará la captura de información recabada en las manifestaciones de apoyo ciudadano y de las copias de credenciales de elector, por parte de los aspirantes a candidatas y candidatos independientes a los cargos de diputado de mayoría relativa y de presidente municipal.

Se solicitó auxilio nuevamente al Ingeniero Édgar Gerardo Sánchez Salazar, Director de Sistemas, y presentó el documento que describe y explica en funcionamiento de la herramienta informática, en donde de manera detallada instruye al usuario de la herramienta la forma mediante el cual debe usarse y como realizar el llenado y captura de la información de las credenciales de elector.

Al respecto, los integrantes de la Comisión estuvieron de acuerdo con el manual respectivo, y le fue solicitado al Secretario Técnico informara a la Secretaría Ejecutiva de la aprobación del proyecto para su oportuna remisión al Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, en la próxima sesión de Pleno.

Por lo que respecta al 6° punto del Orden del Día, relativo a los Asuntos Generales, la Comisionada Presidenta preguntó a la Secretaria Técnica si se tenían asuntos generales por desahogar, manifestando que no se contaba con asuntos por tratar.

Los acuerdos que se tomaron, son los siguientes:

CPPP/053/12/2017. Punto **2** del orden del día. Se aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados Electorales, el orden del día presentado.

CPPP/054/12/2017. Punto **3** del orden del día. Se aprobaron por unanimidad de votos de los Comisionados, los 50 proyectos de dictamen respecto de las solicitudes presentadas por los aspirantes a candidatas y candidatos independientes a los cargos de diputado de mayoría relativa y de presidente municipal.

CPPP/055/12/2017. Punto **4** del orden del día. Se aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados Electorales, la herramienta en la que realizara la captura de la información recabada en las manifestaciones de apoyo ciudadano y de las copias de las credenciales de elector, por parte de los aspirantes a candidatas y candidatos independientes a los cargos de diputado de mayoría relativa y de presidente municipal.

CPPP/056/11/2017. Punto **5** del orden del día. Se aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados Electorales, el Manual para la utilización de la herramienta informática en la que se realizará la captura de información recabada en las manifestaciones de apoyo ciudadano y de las copias de credenciales de elector, por parte de los aspirantes a candidatas y candidatos independientes a los cargos de diputado de mayoría relativa y de presidente municipal.

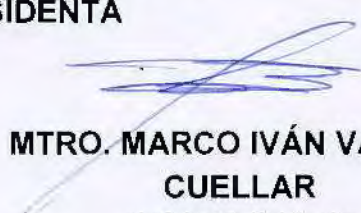
No habiendo otro punto que tratar, se declaró concluida la sesión siendo las 10:00 diez horas del día de la 07 de diciembre de 2017, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos tomados.

COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

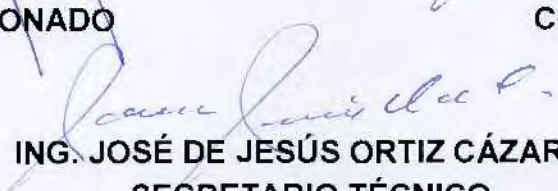


MTRA. ZELANDIA BÓRQUEZ ESTRADA
COMISIONADA PRESIDENTA

MTRO. RODOLFO JORGE AGUILAR
GALLEGOS
COMISIONADO



MTRO. MARCO IVÁN VARGAS
CUELLAR
COMISIONADO



ING. JOSÉ DE JESÚS ORTIZ CÁZARES
SECRETARIO TÉCNICO



LIC. GABRIELA GARCÍA MEXQUITIC
SECRETARIA TÉCNICA SUPLENTE